

Santiago, Noviembre 30 de 2006

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bdo. O'Higgins 1449  
SANTIAGO.

REF.: HECHO ESENCIAL

Estimados señores:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 informamos a ustedes del siguiente hecho relevante:

Con fecha 29 de noviembre de 2006, se celebró la Décimo Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas de Forus S.A., en la que se tomó el acuerdo de pagar un dividendo definitivo por la suma de \$1.869.038.551.- con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, mediante la cesión de un crédito que Forus tiene en contra de Costanera Sociedad Anónima Comercial e Industrial, lo que se traduce en \$ 9,038988.- por acción.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

**GONZALO DARRAIDOU DIAZ**  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Comercio de Valparaíso  
Archivo